EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

Año XXV

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Capital: un mes. . . 1 peseta
Fuera: trimestre. . 4 "
Número suelto: 5 céntimos

Viernes 29 de Noviembre de 1907

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración,
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.417

PASTOS

Se arriendan los del lote primero y segundo de Montemayor (Palenzuela) «El Berrugal», de Baltanás, y «Cuesta Raza» y «Páramo de Celada» de Hornillos.

En la casa del monte de Villarmiro (Antigüedad) informarán.

MÚSICA

ALONSO HIJOS

Representantes de la Sociedad de Autores en esta Capital y de la Casa Dotesio, se encargan de proporcionar cuantas obras de música se les pidan, ya para canto, canto y piano, piano solo, banda, orquesta, solfeo, etc., á los precios marcados en los respectivos Catálogos.

Imprenta y Litografía

Mayor pral., 71

Dr. Alvarado

Consulta de enfermedades de los ojos

Martes, jueves y domingos, de once á una y de tres á cinco.

Barrionuevo, 29, piso 2.º.

La emigración

Todos los días leemos en la prensa de Madrid y de provincias noticias alarmantes del fomento que la emigración va tomando y todos los días EL DIARIO se hace eco en sus columnas de las amarguras y vejaciones de que son objeto nuestros compatriotas en los apartados ámbitos del mundo á donde su mala suerte los llevare.

Queremos, con ello, intimidar á los decididos á abandonar el patrio suelo y darles el mejor consejo que darles puede el escarmiento en cabeza ajena.

Para muchos, las especies que con insistencia circulan de malos tratos y de privaciones que sufren los expatriados por su propia voluntad, serán acaso mentiras de los periódicos; pero para los más esos datos envuelven una lección dura y triste que tendrán muy presente antes de arrojarse, impelidos por el hambre ó la miseria, en brazos de explotadores agentes de emigración, cuyo denigrante comercio de carne humana ríndeles pingües ganancias.

Triste es—lo confesamos—la situación de algunos pueblos de España que, faltos de protección por parte de los gobiernos y entregados sus recursos locales al saqueo y á la piratería del caciquismo, languidecen de inanición; pero ¡ay! no olviden sus moradores que si la patria les niega los medios de vida, allá, tras de los mares, espáralos la esclavitud y la explotación infame de sus energías físicas, la negación absoluta de su entidad de ser racional y la falta del calor del hogar, de ese calor que sólo la patria comunica á los hijos que viven en su regazo maternal.

Si amamos la vida por instinto, el instinto también nos aparta del peligro y un peligro inminente es hoy el lanzarse á la aventura en busca de soñadas fortunas ó en demanda del cotidiano pan, que si negro y duro es el que la mayoría de los españoles comemos, el pan de la emigración es el pan de vasallaje, el mendrugo con que el opulento explotador de la humanidad obsequia á los perros que guardan su casa.

Oigamos, si no, los clamores de los emigrados al Panamá.

CARTA DE MADRID

28 de Noviembre de 1907

Sr. Director:

Una hermosa sesión fué la de ayer del Congreso. Los periodistas viejos recordamos algunas análogas en las cuales todos los partidos políticos rivalizaron también en hacer demostraciones de patriotismo. Pero hay que señalar una notable diferencia. Aquella unanimidad del sentimiento patrio de los partidos políticos estalló siempre en ocasión y momentos de tristeza nacional. Una vez fué con motivo de la guerra civil y la amenaza de la guerra con los Estados Unidos; otra, cuando estalló esta última guerra y determinó la pérdida de nuestras colonias; en la historia parlamentaria se registran memorables páginas de abnegación y de patriotismo, pero creo que esta es la primera en la que nuestros parlamentarios han puesto á prueba sus entusiasmos y su patriotismo, no para salvar á la nación de un peligro presente, sino convenir en el engrandecimiento de España, en dotarla del poder naval que necesita para cumplir en el concierto europeo la misión que la corresponde por su situación geográfica.

El patriotismo despertado ayer no fué para sentir y remediar tristezas, tuvo un fin más elevado porque fué encaminado á prevenir toda contingencia que pueda acarrear á la patria daños y perjuicios.

Fué una jornada gloriosa.

Respondiendo á la nota aguda y patriótica dada por el presidente del Consejo de ministros, habló el señor Moret, evocando agradables recuerdos de nuestro pasado, y el deseo de morir en la esperanza de restaurar en lo porvenir nuestras grandezas históricas. Y al discurso del Sr. Moret, siguieron los de los señores Azcárate, Canalejas, Ventosa, Feliú y Lammamié.

¡La reconstitución de nuestro poder naval!

¡Y como conveniencia de ello nuestro positivo valer en el mundo. El desarrollo de nuestra riqueza, la creación y progreso de las industrias auxiliares y derivadas de la naval!

Todo un sueño, que con un poco de voluntad en todos, podrá convertirse en realidad.

Solo por esto, las palabras sinceras y nobles del Sr. Maura, produjeron ayer tan mágico efecto y saludable contagio.

Las Cámaras no han ofrecido interés en la tarde de hoy.

Menchet

* * *

Senado

Sesión del día 28 de Noviembre de 1907

Apenas abierta la sesión por el general Azcárraga y después de un ruego de escaso interés, se entra en la

ORDEN DEL DÍA

continuando la discusión de los presupuestos, consumiendo uno de los turnos en contra de la totalidad el señor Rodrigáñez, quien califica de desdichada la obra del actual ministro de Hacienda.

Habla de la elevación que alcanzan los cambios y de la circulación de la plata, censurando con este motivo la política del Gobierno.

Se debe disponer—añade el orador—de los fondos que tiene el Tesoro en el Banco antes de recurrir á los empréstitos.

El solidario Sr. De Buen, rectifica y se muestra conforme con las declaraciones hechas por los señores Navarrorreverter y Rodrigáñez y la sesión termina.

Congreso

Sesión del día 28 de Noviembre de 1907:

Se abre la sesión á las 3·05 bajo la presidencia del Sr. Dato.

Los escaños y tribunas vacíos.

En el banco azul los ministros de la Gobernación y Gracia y Justicia.

El Sr. Ibarra elogia las medidas adoptadas por el Sr. Lacierva, para poner á salvo el capital de la fundación instituída en el valle de Carraza.

Excita al ministro que cuanto antes resuelva el expediente y pregunta si ha tomado medidas para que el patrono rinda cuentas.

El Sr. Lacierva contesta que con fecha de ayer dictó una Real orden, disponiendo que el Patronato rinda las cuentas correspondientes dentro del plazo de un mes; que está resuelto á que termine el expediente lo antes posible, y que ha tomado las medidas oportunas para que el caudal de la fundación quede depositado en el Banco hispano-americano, de manera que aquella se encuentre garantida.

Añade que procurará por todos los medios que se cumplan sin demora esas disposiciones, para que no se desvirtúen los deseos del fundador.

El Sr. García Lomas formula un ruego sin interés.

El Sr. Llosas recomienda al ministro de Gracia y Justicia una instancia que le han presentado los médicos de Gerona.

El marqués de Figueroa promete estudiar el asunto.

Los Sres. Muntadas y Torres Guerrero dirigen ruegos de interés local.

Sobre la catástrofe

El Sr. Nougués insiste en mantener su criterio acerca de la catástrofe de Cambrils, afirmando que ésta se ha originado porque las vigas del puente estaban podridas.

Censura al gobernador civil de Tarragona porque éste increpó públicamente á un individuo que, durante la visita de inspección del puente, aseguró que esas eran las causas del hundimiento.

A continuación da lectura de un telegrama del ingeniero militar señor Cervera, en que se afirma que está comprobado el hundimiento del puente por su falta de condiciones.

El ministro de Gracia y Justicia dice, que el Gobierno intervendrá directamente en la depuración de hechos y responsabilidades.

Además, en el proceso declararán cuantos lo deseen, pues se abrirá amplia información en este sentido.

Las reformas de la Armada

Continúa el debate.

El Sr. Ventosa, representante solidario, dice que al construirse la escuadra, debe adjudicarse mediante concurso.

El Sr. Montes Sierra, censura la creación del almirantazgo, que considera ineficaz y que solo ha de servir para colocar á los amigos.

El Sr. Alvarado combate el proyecto de ser destinado el «Reina Regente» á buque-escuela, por el excesivo gasto que este entretenimiento implica.

Le contesta el ministro de Marina, diciendo que se abriga ese proyecto para que la instrucción sea más sólida y práctica.

Habla de nuevo el Sr. Montes Sierra, quien aboga porque la marina mercante deje de depender del ministerio.

En relación con estas manifestaciones, censura las trabas que se oponen al desarrollo de la marina mercante, tanto por los excesivos derechos de abanderamiento, cuanto por las exigencias en los puertos, á causa de los considerables gastos que sufren.

No se opone, concluye, á que se reconstituya el espíritu naval de la nación española.

Interviene el Sr. Maura.

Dice que el proyecto es un avance en el camino que ha de seguirse para separar una marina de otra, pero que, en estas circunstancias, la separación radical sería imposible.

Los señores Mille y Ferrándiz defienden á los marinos.

Insiste el Sr. Montes Sierra en la desastrosa gestión que da por resultado la tutela de la marina de guerra sobre la mercante.

El Sr. Azcárate cree que la marina mercante debía depender del ministerio de Fomento, no del de Marina.

El Sr. Moret combate la contratación en la forma que aparece en el proyecto.

El marqués de Mochales.—Procuramos cristalizar el pensamiento de su señoría.

El Sr. Maura hace algunas aclaraciones sobre el proyecto de construcciones por administración, y la presidencia da por terminada la sesión.

Extranjero

SAMAKPAD.—Un periodista que regresa de un viaje á Karatag, donde se produjo un temblor de tierra, dice que todas las casas de la ciudad han quedado por completo destruidas.

Sobre 4.000 habitantes, solo doscientos han escapado de la catástrofe.

Inmediatamente se enviaron socorros, pero el descombro se hizo difícil á causa del frío y de la nieve.

También veintisiete ciudades han sufrido los efectos del terremoto.

PARIS.—La Cámara de Comercio italiana en esta capital, anuncia que el comercio exterior de Italia durante los nueve primeros meses del presente año, se ha elevado á 3.403.302.116 liras, de las cuales 2.076.532.156, corresponden á la importación, y las restantes, 1.326.769.960, á la exportación.

Comparación hecha con el mismo período de tiempo del año anterior, resulta un aumento de 239.134.905 liras en la importación, y una disminución de 60.403.700 liras en la exportación.

CONSTANTINOPLA.—Las comunicaciones telegráficas con Drakebir, continúan interrumpidas.

Se desconocen por lo tanto noticias desde hace cinco días, del vice-consulado francés, único representante consular en Drakebir.

Según una versión, el jefe kurda Crehim-Pacha, cerca la ciudad, cortando las comunicaciones.

ATENAS.—Habiendo circulado el rumor de que algunas bandas búlgaras se proponían dar un gran golpe en el Urvilayet de Monastir se han mandado tropas á dicho punto.

Resulta de los documentos ocupados á varios comitadjis muertos, que á consecuencias de una reunión de los jefes de bandas, celebrada en el bosque de Mourtyff-Kontel, en el mes de Septiembre último, había quedado hecho un plan detallado de los actos revolucionarios que tenían que ejecutarse.

Se añade que Monastir fué dividido en zonas revolucionarias, al mando de veintidós jefes.

SAN PETERSBURGO.—Según informes procedentes del consejo general de los zuatvos, numerosas provincias del sud-este de Rusia están amenazadas por una miseria mayor que la del año pasado.

El «Reuss» estima que el hambre necesitaría en lugar de los siete millones de socorros previstos por Mr. Rokoutreff, setenta y cinco millones.

El director de este periódico ha sido condenado á mil rublos de multa.

POR EL MUNDO

Príncipes y Princesas religiosos

Entre los miembros de familias nobles alemanas que son religiosos, religiosas ó sacerdotes, se citan el príncipe Maximiliano de Sajonia, profesor de Derecho canónico y Liturgia en la Universidad de Friburgo; el príncipe Carlos de Hohenlohe-Langenlourg, canónigo de Olmütz; el conde Arnaldo de Lippe, de la casa principesca de Lippe, canónigo de la catedral de San Esteban de Viena; el príncipe Jorge de Lischtein, que pertenece, bajo el nombre de P. Ildefonso, al convento de Benedictinos de Praga; la princesa Enriqueta de Lischtein, que lleva el hábito de benedictina, bajo el nombre de madre Adelgund; el príncipe Fernando Croy, antiguo oficial de la guardia, sacerdote del clero romano; el príncipe Felipe Hohenlohe-Schillinglürs, benedictino; tres princesas Isenbourg Birstein, cuya madre era una archiduquesa de Austria Toscana; la princesa María Scheraizenberg, y dos condesas Salm, son benedictinas.

Por último, el día 4 de Agosto de 1907, tomó el hábito de la Orden de Santo Domingo de Guzmán, en la iglesia de Venloo, el príncipe de Loewenstein, descendiente ilustre de Federico «El Victorioso».

Desde el día señalado, el príncipe se llama «Fray Raimundo».

Estadística negra

El número de personas que han sido muertas ó heridas gravemente por los revolucionarios rusos desde Febrero de 1905 á Mayo de 1906, según la última estadística publicada, arroja estos datos:

Generales gobernadores, gobernadores civiles y prefectos de policía, 34.—Comisarios de policía, 38.—Oficiales y sub-oficiales de policía, 204.—Sargentos de policía, 206.—Oficiales de gendarmería, 184.—Guardias diversos, 17.—Gendarmes, 51.—Agentes de policía secreta, 56.—Oficiales del ejército, 61.—Soldados, 164.—Funcionarios civiles, 178.—Clérigos, 31.—Autoridades de campaña, 20.—Grandes propietarios, 49.—Fabricantes y altos empleados, 64.—Banqueros y grandes comerciantes, 64. Total general, 1.421.

La naftalina desacreditada

La naftalina es muy conocida de todo el mundo coma un insecticida, ó mejor dicho, un insectífugo, porque esa susbtancia únicamente aleja la polilla sin destruirla.

Pero, aun bajo este último punto de vista, es muy discutible su acción, y no merece su gran popularidad, puesto que hay infinidad de susbtancias aromáticas que le son superiores y no tienen sus inconvenientes.

El principal de éstos, es su insoportable olor, más bien infectante que desinfectante, y de una tenacidad y penetración tan acentuadas que forman un verdadero veneno, cuyos sutiles vapores irritan y congestionan las muco-

M.C.D.2022

sas de las vías respiratorias, engendrando molestias agudas ó crónicas en extremo insoportables.

La naftalina puede, por lo tanto, considerarse como una de tantas materias cuya reputación es completamente falsa é inexplicable.

FERS.

Una pesca extraordinaria

Peligros de la cultura

Mr. Thomas, el ya célebre desbalijador de las iglesias francesas, cuando fué detenido por las autoridades por sus amores á las cosas santas, pudo ocultar algunos objetos que poco á poco ha ido diciendo dónde los tenía guardados.

Hay una joya, la paloma eucarística de Laguenne, que no ha parecido todavía y cuya busca y captura interesa vivamente al juez que ha instruído el proceso.

Mr. Thomas ha manifestado que la arrojó al Sena y que se debe de hallar bajo el tercer arco del Puente de las Artes.

Hace tres días, que el jefe de seguridad y el cuerpo de buzos trabaja sin descanso explorando aquellas aguas, ¡y... nada!

La paloma de Laguenne

Seguramente las buenas autoridades, demasiado crédulas están haciendo un papel ridículo, además de hacer una cosa completamente ilógica y antinatural. ¿A quién demonio se le ocurre pescar una paloma? El verdadero procedimiento tiene que ser una caza, porque M. Thomas no es de creer que haya tirado la valiosísima joya al agua habiendo tenido tiempo sobrado para enjaularla debidamente.

Mucho nos lamentamos aquí de nuestros abandonos en materia de arte; pero no llegamos á lo que pasa entre nuestros vecinos. ¡Miren ustedes que robar la paloma eucarística y bajo la palabra del acusado, que se disculpa, pretender pescarla!..

La verdad es que ni al demonio se le hubiera ocurrido semejante fechoría, y que de nada sirven los inventarios artísticos, ni las medidas más rígidas para proteger las obras de arte cuando hay unos ciudadanos tan artistas...

Sí, tan artistas; porque ¿á qué ignorante se le ocurre perpetrar ese delito?

Alabemos la ignorancia que conservan nuestros tesoros, y maldigamos de esos profesionales tan cultos que atentan contra el Espíritu Santo.

SUBVENCION PARA UNA ESCUELA

La *Gaceta* de hoy publica una Real orden, recordando otra del 4 de Marzo de 1904 por la que fué otorgada una subvención al ayuntamiento de Villameriel, merced á incansables gestiones del entonces diputado á Cortes por el distrito de Saldaña, Sr. Conde de Garay, para ayudar á dicho ayuntamiento á construir un edificio destinado á escuelas públicas de primera enseñanza y que previa liquidación definitiva de las obras debe abonarse al pueblo de Villameriel la cantidad de 4.979 pesetas 41 céntimos que le faltan percibir para el completo pago de los auxilios concedidos.

Añade la Real orden que aun cuando algunos Ayuntamientos de los que figuran en la relación dejaron de cumplir sus compromisos durante algunos de los ejercicios económicos, con cargo á los cuales se repartieron las subvenciones, es lo cierto que al fin realizaron las obras, imponiéndose sacrificios muy dignos de que los tenga en cuenta el ministerio. De ahí, sigue diciendo el ministro, que, inspirado aquél en un sentido de equidad perfectamente acomodado á las disposiciones vigentes, y deseoso siempre de premiar los esfuerzos de las entidades celosas de la enseñanza pública, ha entendido que debía acceder á las reclamaciones de los referidos Municipios, satisfaciéndolas con cargo al capítulo VI, art. 3.°, concepto 2.° del presupuesto vigente, cuya partida se dedica al pago, lo mismo de las anualidades que se concedan para subvenciones nuevas que de las convenidas ya, toda vez que hay fondos bastantes.

JUECES Y FISCALES MUNICIPALES

Partido judicial de Astudillo

Amayuelas de Abajo: Juez, D. Eugenio Márcos García.—Suplente, D. Primo Martínez Martínez.

Fiscal, D. Victoriano Gaite García.—Suplente, D. Saulo de la Fuente García.

Amayuelas de Arriba: Juez, D. Mariano Alario Saldaña.—Suplente, D. Florencio Fernández Illera.

Fiscal, D Mariano Ortega García.—Suplente, D. Indalecio Prieto Martínez.

Amusco: Juez, D. Braulio Santoyo García.—Suplente, D. Jerónimo Tamayo Fernández.

Fiscal, D. Amós Pastor García.—Suplente, D. Pedro Polanco Aguado.

Astudillo: Juez, D. Mauricio Andrés Lanchares.—Suplente, D. Eusebio Alonso Villazán.

Fiscal, D. Víctor Izquierdo Villazán.—Suplente, D. Antonio Tejedor López.

Boadilla del Camino: Juez, D. Aquilino Anaya Escribano.—Suplente, D. Juan Rodríguez González.

Fiscal, D. Filadelfo Tapia Robledo.—Suplente, D. Ignacio Mediavilla Arija.

Cordovilla la Real: Juez, D. Aniceto Ruíz Pascual.—Suplente, D. Francisco Ayo Rodríguez.

Fiscal, D. Eusebio Illana Vallejo.—Suplente, D. Pedro Sendino Mozo.

Itero de la Vega: Juez, D. Mariano Tapia Gómez.—Suplente, D. Silvano Ordóñez González.

Fiscal, D. Constantino López Abad.—Suplente, D. Pedro Ruíz Soto.

Lantadilla: Juez, D. Estéban Polo Gómez.—Suplente, D. Fidel Fernández Pérez.

Fiscal, D. Mariano Escudero Casero.—Suplente, D. Luciano Alonso Alvarez.

Melgar de Yuso: Juez, D. Leonardo Mora Mazón.—Suplente, D. José Mora Mazón.

Fiscal, D. Timoteo Bustillo Manrique.—Suplente, D. Benito González Azpeleta.

Palacios del Alcor: Juez, D. Leandro Tejido Chico.—Suplente, D. Cipriano Fernández Gómez.

Fiscal, D. Paciano Fernández Rodríguez.—Suplente, D. Francisco Cieza San Miguel.

Piña de Campos: Juez, D. Andrés Valles Sánchez.—Suplente, D. Bonifacio Martínez Illera.

Fiscal, D. Nicanor Heredia Vicente.—Suplente, D. Ezequiel Muñoz González.

Santoyo: Juez, D. Leopoldo Pérez Sánchez.—Suplente, D. Luis González Escalante.

Fiscal, D. Galo Toribio Fernández.—Suplente, D. Pedro Bustillo Fernández.

Támara: Juez, D. Pedro Chico Plaza.—Suplente, D. Remigio Alario Fonche,

Fiscal, D. Bonifacio García Gallardo.—Suplente, D. Sabas Martízez Rebolledo,

Torquemada: Juez, D. Alejandro Manrique Martín.—Suplente, D. Germán Merino Herrero.

Fiscal, D. Venancio Bustos Revilla.—Suplente, D. Francisco Santiago Conde.

Valbuena de Río-Pisuerga: Juez, D. Eustasio Turzo Valdivielso.—Suplente, D. Ruperto Ruíz Pescual.

Fiscal, D. Sebastián Delgado Serna.—Suplente, D. Venancio Ruiz Serna.

Valdeolmillos: Juez, D. Saturio Román Tarrero.—Suplente, D. Mariano Tarrero Román.

Fiscal, D. Agapito Mediavilla Pérez.—Suplente, D. José Villoldo Mediavilla.

Valdespina: Juez, D. Jerónimo Ibañez Fernández.—Suplente, D. Máximo Román Guerra.

Fiscal, D. Emilio Castaño Plaza.—Suplente, D. Patricio Román Guerra.

Villajimena: Juez, D. Basiliso Tarrero Román.—Suplente, D. Víctor Campo Salido.

Fiscal, D. Pedro Campo Pérez.—Suplente, D. Santiago Tarrero Nieto.

Villalaco: Juez, D. Eleuterio Santos Salas.—Suplente, D. Manuel Calvo Colmenero,

Fiscal, D. Juan Sierra Alonso.—Suplente, D. Jerónimo Sendino Arce.

Villamediana: Juez, D. Andrés Moreno Bravo.—Suplente, D. Teodosio Fernández Bravo.

Fiscal, D. Nicanor Villaverde Pascual.—Suplente, D. Martín Bravo Gutiérrez.

Villodre: Juez, D. Santiago Santander Gallego.—Suplente, D. Daniel Martínez Gallardo.

Fiscal, D. Francisco Manrique Lanchares.—Suplente, D. Gregorio Román Polo.

Villodrigo: Juez, D. Aldiberto Cábia Tamayo.—Suplente, D. Ambrosio Molina Tamayo.

Fiscal, D. Florentino Ugarte García.—Suplente, D. Eduardo Asenjo Domingo.

Exposición española

Acuerdos del Consejo superior de la producción y del comercio en su primera reunión trimestral ordinaria.

Reunido el Consejo en primera reunión trimestral, bajo la presidencia del Director general de Agricultura, y dada cuenta de las ponencias de las distintas Secciones del Consejo, se acordó entre otros asuntos:

1.° Que la Sección de Industria y Comercio se dirija á los jefes de Fomento, delegados regios, Cámaras de Comercio, Cámaras Agrícolas y Centros mineros é industriales, á fin de que exciten eficazmente á los particulares y productores que deseen concurrir á la Exposición española que habrá de celebrarse en Londres en el año 1909, y una vez conocido el número de expositores que se comprometan á enviar sus productos, pueda acordarse si procede ó no aceptar la proposición hecha por la Empresa de Exposiciones de Londres.

2.° Que se recomiende al Gobierno el nombramiento de delegados oficiales para la asistencia al primer Congreso internacional de industrias frigoríficas, de conformidad con la invitación del Gobierno francés.

3.° Que se amplíe el crédito correspondiente á material del servicio de montes en los deslindes y amojonamientos, repoblaciones, trabajos hidrológicos, forestales y en ganadería; y

4.° Que se impriman el proyecto de Real decreto sobre vías pecuarias y el de ley de minas y expropiación forzosa para las explotaciones mineras, á fin de que puedan ser estudiadas por el Consejo, y proponer lo que proceda en esta reunión trimestral, que continuará dentro de unos días para informar sobre esas dos importantes disposiciones que el Sr. Besada ha sometido á consulta del Consejo Superior.

AYUNTAMIENTO

Extracto de la sesión ordinaria celebrada hoy en segunda convocatoria, bajo la presidencia del primer teniente alcalde Sr. Velez, y con asistencia de los concejales Sres. Polo, Durán, García, Germán, Gallego y Nieto.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor Vélez da cuenta de haber salido para Madrid, con objeto de asistir á la Junta de alcaldes, promovida por el Ayuntamiento de Soria, el de esta capital señor Martínez de Azcoitia, para el que solicita licencia, que le es concedida por el tiempo que le sea necesaria.

La referida reunión, añade, tiene por objeto tratar de los perjuicios que irroga la desgravación de los vinos y perjuicios que trae consigo en la marcha administrativa; además, el señor Martínez, procurará enterarse durante su estancia, de cuantos asuntos se hallan pendientes en los centros de la Corte, y procurar su pronto despacho.

Después se ocupó del terrible crimen cometido en el ermitaño del Cristo del Otero Mariano Rey, acordándose hacer constar en acta el sentimiento por el trágico fin que aquél tuvo.

Despacho ordinario

En éste la corporación queda enterada de una atenta comunicación del Excmo. Ayuntamiento de Lérida otorgando voto de gracias al de ésta Capital por donativo con motivo de los daños ocasionados en las últimas inundaciones.

Se acuerda pase á informe del señor Capellány comisión de policía urbana la instancia de D. Julián Rivas, en solicitud de una sepultura á perpetuidad en el cementerio general.

Dada lectura de un oficio del juzgado de instrucción ofreciendo á la Corporación el procedimiento criminal que se sigue por perjuicios causados en la caseta del guarda de la Fuente de la Salud, la Corporación acordó no mostrarse parte sin renunciar por esto á la indemnización que pueda corresponderla.

Se aprobó y acordó el pago de una cuenta importante 613 pesetas 7 céntimos, por gastos causados con motivo de la celebración del VI Congreso Agrícola, celebrado en el mes de Septiembre último.

Se acordó pasar á informe de la Comisión de Hacienda la instancia del sucesor de Bejerano, solicitando depósito de sal á los efectos del impuesto de consumos.

Aunque no figuraba en la orden del día, el Sr. Presidente ordenó se diera cuento de una comunicación del Gobierno civil, dando traslado de otra del Sr Presidente de la Diputación, por la que transcribe el acuerdo de la Asamblea de no haber lugar á la reclamación formulada por el Ayuntamiento respecto á la reducción del contingente provincial.

La Corporación, después de quedar enterada, acordó que previo dictamen de la Comisión de Hacienda oyendo al contador de fondos provinciales, se acuda en alzada contra dicha resolución ante el Sr. Ministro de la Gobernación por juzgarla improcedente.

Quedó enterada también la corporación de una comunicación del Iltmo. señor Director genetal de Obras públicas, concediendo la correspondiente autorización para que en los puntos que se señalan, puedan atravesarse la línea férrea con objeto de colocar los tubos para conduccion de aguas á la ciudad, según se tenía solicitado.

Visto el informe de la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, comisión de policía urbana y Sr. Arquitecto se concedió á D. Marcelo Aguado el permiso que tenía solicitado, para construir un edificio en un solar contiguo á la carretera de circunvalación.

Previos los correspondientes informes, se autorizó á D. Fulgencio García, para que pueda cerrar la tapia de un corral de la casa números 29 y 31 de la calle Mayor Principal, por la parte de la calle de San Juan, sujetándose en un todo á los huecos y altura del resto de la edificación.

Y después de enterarse la Corporación de las disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana, el señor Presidente levantó la sesión, en vista de que ningún señor concejal quería hacer uso de la palabra.

HERNIAS (quebraduras)

DESVIACIONES DE HUESOS
de la columna vertebral, espalda, piernas, matriz,
BRAZOS Y PIERNAS ARTIFICIALES
CONSULTA MÉDICA ESPECIAL
En Palencia el 1.° de Diciembre Hotel Continental.

El Médico Especialista, Director de esta consulta en Madrid, estará en Palencia y recibirá de once á seis en el Hotel Continental el 1.° de Diciembre á los herniados y deformes de huesos, que deseen tratarse con los modernos aparatos especiales articulados que con tan buen resultado viene hace tiempo aplicando dicho Médico.

Vistos por este especialista todos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza por el buen resultado que da, el Reductor Contentivo para las Hernias inventado por este Especialista, porque reduce, contiene y cura sin permitirlas salir aunque tosa ó haga movimiento el paciente.

Consulta en Palencia el 1.° de Diciembre, Hotel Continental, y

En Madrid, en el Gabinete del Médico Especialista, *Preciados, 34 y 36.*

GABINETE MECANOTERAPICO
DE MADRID
á cargo de D. T. Serna.

Se advierte al público que esta consulta que hace 8 años viene dándose mensualmente, nada tiene que ver con otras que se anuncian en provincias en los mismos Hoteles dadas por ortopédicos, no por médicos.

Nuestro anuncio dice «Consulta médica especial», único medio de evitar confusiones, demostrando ser médico quien las da.

EL CRIMEN DEL ERMITAÑO

Firmes en nuestro propósito de continuar guardando una prudente reserva, con cuanto tiene relación en los trabajos que practica el Juez Sr. García Alonso, para el descubrimiento del horrendo crimen perpetrado en la persona de Mariano Rey, en la noche del domingo último; persuadidos evidentemente de lo peligroso que puede ser el relatar rumores ó versiones que no tienen otro fundamento que el dicho que circula de boca en boca del público y que se acogen en una parte del periódico para desmentirse en otra, no conduce á otro fin que al de alimentar, como hemos dicho, la calenturienta fantasía popular, ávida de emociones y relatos que van desvaneciéndose á medida que la vista pasa por las columnas del periódico.

No es El Diario el que menos conoce toda esa historia novelesca y de la cual no se hace eco; tampoco ignoramos los trabajos que el Juzgado y Guardia civil practican en este asunto que tan preocupado tiene á los palentinos; conocemos muchos detalles que al público causarían emoción grandísima si los diéramos á conocer; pero esto quizá pudiera dar motivo á que los autores del execrable crímen tuvieran de ellos conocimiento y burlaran la acción de la Justicia. Somos, sépalo el público, depositarios de algo muy importante relacionado con el sumario, que callamos hasta momento oportuno, porque así creemos obrar más acertadamente para que los criminales no escapen á la acción de la Justicia ante la que han de responder de su horrible crimen.

Tenemos confianza grandísima en que el digníisimo Juez ha de conseguir que los criminales no queden sin sufrir el castigo á su maldad, porque en ello está demostrando un celo y una tenaz constancia, no descansando un solo momento en sus trabajos, que hoy ha conseguido ver recompensados con revelaciones importantes y ante las que expresaba una grandísima satisfacción, según pudimos observar al visitarle esta mañana en su despacho, del que salimos gratamente impresionados al saber que hay indicios casi seguros de que el crimen no quedará impune.

Multitud de versiones

Son incalculables las que hoy han circulado por la ciudad, y las que á nosotros han llegado, relacionadas con el crimen y sus autores, y de las cuales prescindimos por las razones que quedan consignadas.

Sólo una vamos á acoger porque ella no afecta en nada al sumario; pero que tiene suma importancia: Refiérese á que el domingo por la mañana subió á la Ermita del Otero, una mujer, la cual iba á entregar una vela que tenía ofrecida al Cristo y vió que en la casa de Mariano se encontraban cuatro hombres almorzando.

Revelación importantísima

Cuando esta mañana acudimos al despacho del Sr. Juez, vimos en la antesala que da acceso á aquél, á un sujeto que acababa de prestar—por impulso propio—una declaración de extraordinaria importancia que á nosotros no nos ocultó; pero que consideramos prudente reservar por lo mismo que puede ser el hilo para el descubrimiento del crimen.

Lo que no hemos de reservar fué que al interrogarle nuestro compañero acerca de lo que había declarado y preguntarle la causa de su tardanza en acudir al Juzgado, contesté:

—Me ha movido á venir aquí los diversos juicios que se hacen acerca de la hora en que los criminales abandonaron el cerro y la multitud de versio,

M.C.D.2022

nes que corren de boca en boca, y al leer ayer mañana EL DIARIO PALENTINO, del miércoles, en que excitaba á cuantos pudieran aportar algún dato acerca del crimen no vacilasen en darlo á conocer al Juzgado, me decidí, á declarar lo que yo sé y he comunicado á usted.

—Importante es la revelación—le dijo nuestro compañero—y con ella ha dado usted elementos de valía para el descubrimiento del crimen. Y salimos del Juzgado, á la vez que el sujeto con quien habíamos hablado penetraba de nuevo en el despacho del Sr. García Alonso.

Isabel á la cárcel

Momentos después de haber prestado la anterior declaración el sujeto á que hacemos referencia, la sirvienta del ermitaño Mariano, Isabel Arroyo, fué conducida á la cárcel.

En la Guardia civil

Llegamos, cual todos los días, y allí supimos que la benemérita no cesa en sus trabajos por descubrir á los autores del crimen, secundando la acción del Juzgado, abrigando el convencimiento de obtener éxito en sus gestiones, pues sigue una pista que la permite esperar que los criminales han de caer en su poder.

En el Gobierno

También en este centro se observaba hoy un inusitado movimiento, al saberse que con el Sr. Gobernador había celebrado una conferencia un elevado funcionario judicial y que por virtud de ella se habían cursado telegramas á una importante capital, por si allí pudieran encontrarse los autores del crimen.

Este ha dado motivo á que alguien haya creido que ya estuvieran aquéllos detenidos, circulando por la ciudad como hecho cierto.

* *
*

Ahora bien, ya ve el público, que nada ignoramos de cuanto se trabaja por descubrir el crimen, y si el anhelo de la opinión es que los autores caigan en poder de la Justicia para que sufran las penas que la ley señala á tan tremendos delitos como el cometido el domingo, tengamos todos prudencia y ayudemos con nuestra reserva á esclarecer el hecho.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX,,

Serrano, 30, Farmacia

MADRID

Y principales del mundo.

ROBO DESCUBIERTO

Esta mañana se presentó en la Inspección de Vigilancia una mujer de avanzada edad, que habita en el número 116 de la calle Mayor Antigua, llamada Petra Prieto González, manifestando que al ir á guardar en un baul que tiene en su dormitorio, la renta que una vecina la había entregado, notó la falta de 100 pesetas, 50 en un billete del Banco de España, y el resto en monedas de cinco pesetas, sin que pudiera dar noticia alguna de quien ó quienes pudieran ser los autores.

Nada más pudo decir Petra, puesto que en verdad no lo sabía.

LA POLICIA

Púsose en movimiento apenas tuvo noticia del hecho; y de sus investigaciones logró saber cuanto necesitaba, procediendo á los pocos momentos á la detención de una mujer joven, quien suponía pudiera ser la autora de la sustracción.

LA DETENCION

Procuró llevarse á cabo con todo género de precauciones, siendo llevada á la Inspección de Vigilancia, donde el Jefe señor Sanz, la sometió á un detenido interrogatorio, que dió los resultados que se proponía,

LA AUTORA

Llámase Laurentina Paleo, es rubia, y representa tener unos 19 años de edad.

A las primeras preguntas se confesó autora del hecho, dando explicaciones del modo y forma en que lo había ejecutado, y manifestando que aún conservaba en su poder la mayor parte de la cantidad robada.

AL JUZGADO

Con el atestado correspondiente, ha sido puesta, juntamente con la cantidad que ha entregado, á disposición del señor Juez de Instrucción, habiendo sido conducida la Laurentina á la cárcel.

NOTICIAS

SINE LABE

Es un primoroso cuento de José Nogales, ilustrado por Méndez Bringa que publica *Blanco y Negro* en su número de esta semana.

La cubierta, y el suplemento, á todo color, son, respectivamente, «Escribidme una carta», por E. Estévan, y «En la huerta de Valencia», por Marco.

Completan el número: «Voz del agua», por Enrique Mesa y Regidor; «La capa del procurador», por Fleipe Pérez y Huertas; El proceso Druce-Portland; «Cuento andaluz», por Pedraza; Verdades y mentiras; Sección recreativa, y Serie de Herá:dica.

La crónica gráfica contiene: Novedades teatrales. Un grupo regio en el palacio de Windoor. Exposición internacional. Exposición franco-inglesa. Premios y concursos del Conservatorio. Exposición de carteles de la Unión Alcoholera en la casa de *Blanco y Negro*. La catástrofe ferroviaria de Combrils, etcétera, etc.

Una gitanilla de las que andan echando la buenaventura, ha declarado que el premio mayor del próximo sorteo de la Lotería Nacional, corresponderá á Orense y al número 22.337.

Publicamos la noticia por si algún aficionado á la manera de hacerse rico por sorpresa y crea en esta clase de vaticinios.

Por Real orden del ministerio de Hacienda, publicada en la *Gaceta*, se ha dispuesto que se adicione la disposición séptima del arancel vigente en el sentido de que los paquetes postales devueltos á los remitentes por las administraciones de Correos de Canarias no se consideren desnacionalizados y se admitan con libertad de derecho, siempre que no hayan salido del poder de las administraciones de Correos, y que de su reconocimiento resulte que presentan señeles inequívocas de no haber sido abiertos.

Un nuevo triunfo han alcanzado en la Exposición Internacional de Madrid, siendo premiadas con Medalla de Oro, las exquisitas Pastillas de café marca LA CABRA.

Depósito exclusivo, Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterilla.

En el domicilio del vecino de Boadilla de Rioseco, Sotero Criado Cabezón, la guardia civil de Villada, ha recogido varias armas de fuego, por carecer el Sotero de la correspondiente licencia para su uso.

En el rápido de ayer tarde salió con dirección á Madrid el alcalde de la capital Sr. Martínez de Azcoitia, habiéndose hecho cargo de la alcaldía el primer teniente Sr. Vélez.

La *Gaceta* publica una Real orden ampliando hasta fin de Enero próximo el plazo señalado en la disposición transitoria del Real decreto de 8 de Agosto último, en cuanto á las exenciones de los impuestos de timbre, utilidades y derechos reales á los sindicatos agrícolas.

En la importante villa de Villarramiel ha fallecido el ilustrado abogado D. Juan Santiago Fernández Caballero.

A su viuda la señora doña Carmen Diez G. Miranda, así como el resto de la familia, hacemos presente nuestro sentimiento.

Ganará V. dinero

si envía sus talones del ferrocarril á rectificación.

Agencia de reclamaciones, Félix Pardo, Cuervo, números 5 y 7.

Trifón Estébanez Herrero

médico titular que fué de Baltanás, en donde ejerció su profesión durante 27 años, ha fijado su residencia en esta capital, calle Mayor Principal, núm. 84, primero, en cuyo domicilio ofrece sus servicios profesionales.

Consulta, de 12 á 1

Almanaque

Bailly-Bailliere

Ó SEA

Pequeña enciclopedia popular de la vida práctica

de venta, al precio de 1'50 pesetas ejemplar

IMPRENTA, LITOGRAFÍA Y LIBRERÍA

ALONSO HIJOS

Mayor pral., 71.

MERCADOS

Palencia, 29.—Desde primera hora luce hoy el sol con todo su esplendor, y la lluvia parece haberse marchado á otras regiones.

Los campos presentan un gran aspecto y los labradores se muestran gozosos ante la esperanza de una cosecha que les resarze de la pasada.

Hoy el día está más suave, señalando el termómetro 9 grados á las nueve de la mañana.

Respecto á precios, nada han variado á los de los últimos días, siguiéndose pagando la fanega de trigo de 92 libras, de 48 á 48'50 reales; de 32 á 33 la de centeno, y de 27 á 27'50 la de cebada.

—

Dueñas, 27.—Terminé la sementera.

Los sembrados nacen bien.

En trigo muchas transacciones, pues las fábricas del pueblo compran mucho para moler y los almacenes para expedirlo á Santander.

Para este punto se han embarcado 20 vagones.

El triguillo se cotiza á 24 reales fanega.

Centeno á 35 fanega, cebada nueva á 26, añeja á 30.

Pocas transacciones.

Avena á 20 y yeros á 45.

Ventas regulares.

Paja corta á 35 céntimos arroba.

Hay mucha animación, habiéndose expedido 30 vagones para Bilbao y otros puntos.

—

Amusco, 27.—Terminando la sementera.

Se cotiza:

Trigo candeal á 49 reales las 91 libras, nuevo á 48 reales.

Centeno á 35 reales las 90 libras, cebada á 28'50 y 29 las 70 id.

Avena á 20, precio nominal, por no haber existencias, muelas á 60, yeros á 50.

Garbanzos grandes á 200, regulares á 160, pequeños á 140, guisantes á 108.

—

Valladolid, 28.—Se observa flojedad en los trigos, ofreciendo Peñafiel á 49 reales, Rioseco á 50, y la plaza á 50'75, sin compradores.

La entrada por el Canal ha sido de 100 fanegas á 50 reales y por el Arco 100 fanegas á 50 reales.

También el centeno está poco solicitado pretendiendo la plaza á 36, sin conseguir ventas.

La entrada por el Arco fué nula.

La cebada de la plaza se ofrece á 29 y la de fuera á 28.

Las ofertas de avena son á 21'50.

—

Rioseco, 28.—Entraron 30 fanegas de trigo á 48'50 reales.

Tendencia del mercado floja.

Hay ofertas á 50.

Temporal de lluvias.

—

Barcelona, 28.—Se vendió trigo de Aranda á 48'50, de Burgos á 48, de Salamanca á 48'50 y de Taranoón superior á 49.

Llegaron 84 vagones de trigo, 3 de harina, 2 de centeno, 3 de cebada y 1 de maíz.

Boletín Religioso

Sábado.—Ciérranse las velaciones.—San Andrés apóstol, Santa Justina y San Constancio.

En San Pablo á las ocho y media Misa privilegiada de la Santísima Virgen del Rosrrio. Al anochecer salve cantada.

Alcance del interior y exterior.

París 28

Exterior español:	92'30	«Apertura»
3 por 100 francés:	94'87	«Apertura»

Londres 28

Exterior español:	91'25	«Apertura»

Londres 28

Según el corresponsal del «Times» en Tánger, los funcionarios marroquíes y las poblaciones indígenas, no dan interés á los combates que están trabándose entre franceses y marroquíes en la frontera argelina.

París 28

Con unanimidad consideran los periódicos que es en extremo grave la situación que resulta de la incursión de los Beni-Suaten en Argelia.

La mayor parte de la prensa reclama medidas muy enérgicas y prontas.

Ferrol 28

Cuantas personalidades que tienen cierta significación en la política, han celebrado una importante reunión en la Cámara de Comercio, acordando gestionar que cuando el Sr. Besada venga á la Coruña, visite al Ferrol.

Irán á buscarle diversas comisiones desde la Coruña, haciendo el viaje á bordo de un buque de guerra.

Se prepara un recibimiento grandioso con músicas y fuegos artificiales. Toda la población se engalanará.

En el Teatro se verificará un gran banquete seguido de una función de gala, y en el Ayuntamiento tendrá lugar la recepción de las autoridades y personalidades de la ciudad.

San Petersburgo 28

Dentro de poco empezarán en los alrededores de San Petersburgo las pruebas de un aeroplano cuya velocidad según su inventor el capitán Schabsky, alcanzará 12 metros por segundo.

París 28

Del «Matin.» —Nemours.—Cinco kábilas que hasta ahora habían observado una actitud neutral, se han unido á los Beni-Snasen.

Se hace necesario el envío inmediato de refuerzos, pues todas las poblaciones fronterizas están atemorizadas.

Londres 28

El «Daily Chronicle» se hace eco del rumor de que España ha firmado ó está á punto de firmar un contrato con una importante casa de Glasgow para la construcción de varios acorazados y cruceros.

El importe del encargo se eleva á 7.000.000 de libras esterlinas.

Londres 28

El «Times publica un despacho de Montevideo diciendo que después de revisado el resultado de las elecciones generales, los gubernamentales alcanzan 73 puestos y los nacionalistas 14.

París 28

Según el «Petit Journal,» sangrientos disturbios fomentados por agentes alemanes, se han producido en el Congo francés.

París 28

Telegrafía el almirante Philibert que continúa la calma en Mazagán.

Permanecen tranquilas las kábilas de los alrededores.

París 28

Dice el «Fígaro» que son esperados en París el sábado ó el domingo próximo los soberanos españoles y el príncipe de Asturias.

Los reyes permanecerán dos días en la capital.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El puente hundido

MADRID 29 (13)

En el ministerio de Fomento se han recibido noticias comunicando haber quedado restablecida la comunicación en el puente de Cambrils.

Cae huellas del accidente

El Sr. González Besada ha telegrafiado al inspector especial que envió al lugar de la catástrofe, diciéndole que no permita se borren las huellas del accidente.

—

Visita á Besada

MADRID 29 (13'15)

El Sr. Sánchez de Toca ha visitado hoy al ministro de Fomento, con el fin de interesarle en el proyecto de creación de una cooperativa de luz eléctrica en esta Corte.

Nuevo académico

La Academia Española ha elegido para cubrir la vacante producida por el fallecimiento del Sr. Benot, al catedrátióo de Farmacia, Sr. Carracido.

—

Una proposición

MADRID 27 (14)

El Sr. Soriano apoyará esta tarde en la sesión del Congreso una proposición incidental pidiendo sea aplazada la discusión de las reformas de Marina.

—

Diputados que riñen

MADRID 29 (15'45)

Antes de dar principio la sesión de la Diputación provincial discutieron en tonos vivísimos los diputados Sres. Almirola y Moral.

La discusión pasó á vías de obra y el Sr. Moral agredió en un ojo á su compañero.

Amigos de ambos entienden en el asunto.

Lucio González E. de Medina

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Con su intervención se facilita DINERO AL 4 Y MEDIO POR 100 ANUAL y se hacen las operaciones de PRÉSTAMOS y CRÉDITOS del Banco de España.

Igualmente compra y vende toda clase de valores mercantiles é industriales y PAPEL DEL ESTADO, proporcionando siempre los mejores cambios.

Su domicilio y oficinas, Carnicerías, 14, principal.—Palencia.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS

Son el remedio más eficaz contra la ANEMIA

CLOROSIS y COLORES PÁLIDOS

El Hierro Bravais carece de olor y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero.

No constriñe jamás.

Nunca ennegrece los dientes.

En muy poco tiempo procura:

SALUD — VIGOR — FUERZA — BELLEZA

Desconfiese de las Imitaciones.—Solo se vende en Gotas y en Píldoras.

Todas Farmacias ó Droguerías. Depósito: 130, Rue Lafayette, PARIS

"La Moda Elegante,,

"La Última Moda,,

CORRESPONSALES EN PALENCIA

ALONSO É HIJOS

MAYOR, 71.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

DE

ALONSO É HIJOS.—Mayor pral., 71

M.C.D.2022

Indicador de Ferrocarriles

Horas de llegada y salida de los trenes de viajeros en la estación de esta capital.

Núm.º de tren	CLASE	Carruajes	PUNTOS DE PROCEDENCIA	PUNTOS DE DESTINO	HORAS DE LLEGADA	HORAS DE SALIDA	Observaciones
412	Correo-Expres	1.	Coruña y Gijón	Madrid	0'12	0'21	
63	Correo-Expres	1.ª	Madrid é Irún	Santander	4'27	4'32	
411	Correo-Expres	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	2'20	2'31	
400	Rápido	1.ª	Coruña y Gijón	Madrid	3'02	3'05	Domingos y Miércoles
1062	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Madrid é Irún		6'55	
15	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Santander	8'18	8'33	
421	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	8'48	9'04	
1050	Mercancías	2.ª y 3.ª	Alar del Rey	Palencia	10'07		
1400	Mensagerías	2.ª y 3.ª	León	Venta de Baños, Miranda	11'37	11'47	
1403	Mensagerías	2.ª y 3.ª	Palencia	León		15'20	
1065	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Venta de Baños	Palencia	15'59		
1066	Mercancías	1.ª 2.ª y 3.ª	Palencia	Venta de Baños		16'18	
1051	Mercancías	2.ª y 3.ª	Palencia	Alar del Rey		16'20	
420	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Coruña	Madrid é Irún	17'01	17'08	
70	Mixto	1.ª 2.ª y 3.ª	Santander	Id. íd.	17'58	18'13	
422	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Gijón y Monforte	Id. íd.	20'05	20'20	
425	Mensagerías	1.ª 2.ª y 3.ª	Madrid é Irún	Coruña y Gijón	21	21'15	
60	Correo-Expres	1.ª	Santander	Madrid é Irún	23'09	23'18	
401	Rápido	1.ª	Madrid	Coruña y Gijón	23'10	23'16	Jueves, Domingos

Esta parte de plana es propiedad de la Sociedad Española de Información y Publicidad, cuyo Director es D. Ramón Melgares, estando establecida en Madrid, en la calle del Príncipe, número 33.

AGENCIA ARROYO

MATRICULADO

Informes para Embarcar

á Montevideo, Habana, Buenos Aires, México, Chile y Brasil.

Precios las más económicos, con comodidades, por las Compañías de Navegación Conferenciadas y no Conferenciadas.

Las citadas Compañías, desde el día 25 del presente mes, volverán á admitir obreros de todos los oficios para Chile.

Siguen las mismas con el precio de 90 pesetas á Montevideo y Buenos Aires.

Advertencia á los pasajeros de pago y gratuitos.—Esta Agencia, atendida espléndidamente por las Compañías referidas, no cobra derechos de ninguna clase, ni admite sellos para dar informes que se pidan. Tampoco tiene en la capital y pueblos agentes reclutadores.

PALENCIA: Mariano Arroyo, Extramuros de Mercado, 2.

OBJETOS DE ESCRITORIO

Libros é impresos comerciales.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

ALMACÉN DE MADERAS

DE

ARTURO ORTEGA ROMO

Venta de ladrillo, teja, baldosa, cal y yeso.

PRECIOS DE FÁBRICA

Avenida de Casado del Alisal

PALENCIA

Vides Americanas

Ingertos, barbados, estacas y estaquillas, se venden bajo garantía de autenticidad y á precios reducidos.

Dirigir os pedidos á Don Fé x Domínguez, Sangüesa (Navarra).

En la acreditada Fábrica de Mantas de Lana

DE

DAVID RODRIGUEZ VICARIO

hallaréis desde el más barato Cobertor hasta la más lujosa manta con bordado delicado, propio para regalos y bodas.

También hay buen surtido de mantas de viaje baratas, capotes de monte, mantas para ganado en tegido doble asargado, así como lana lavada, vareada, limpia, para colchones.

Escritorio y despacho: Mayor pral., 240

Fábrica movida por agua, titulada: «San Sebastián».

Para hacer poner á las Gallinas

Polvos orientales, a[illegible] y del todo saludab es para las aves de corral, 2 kilos en 5 pesetas.

El uso diario de los polvos orientales asegura más la salud de las aves.

Único punto de venta en Palencia, Ultramarinos de Evaristo Gómez Coterillo.

ARMERÍA

DE

ANTONINO GONZÁLEZ

Burgos, 15

VENTA DE EXPLOSIVOS

MANUEL SANTA CRUZ

Practicante en Cirugía menor y pedicuro

Extirpa callos, ojos de gallo, uñeros y todo lo concerniente á Cirugía.

También se pasa á domicilio.

Castilla, núm. 15.—PALENCIA

AGENCIA

Y

CENTRO DE RECLAMACIONES

DIRIGIDO POR

Erasmo Rodríguez Colombres.

[illegible]

Plaza Mayor, 5, 2.º izq.ª

Este CENTRO se encarga de cuantas reclamaciones y asuntos tengan las Corporaciones y contribuyentes, tanto en las Oficinas provinciales como centrales, hasta su ultimación.

RECIBOS DE INQUILINATO

Cuaderno de 50 hojas, 50 céntimos.

ALONSO É HIJOS.—PALENCIA

HUEVOL

FLAN y JALEA INGLESA

POSTRES EXQUISITOS

Precio: 65 *céntimos cajita.*—Pídase en Ultramarinos

Al por mayor: COMPAÑÍA HUEVOL, SAN SEBASTIAN

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Para convalecientes y personas débiles es el mejor medicamento nutritivo Inapetencia, malas digestión anemia, tisis, raquitismo, etc.

Farmacia: León, 13.—Laboratorio Granada, 6, Madrid.

VAPORES CORREOS

Agencia debidamente matriculada

Informes gratuitos

SALIDAS SEMANALES

Unica Casa que representa en Palencia á todas las Compañías Navieras.

Viajes gratis á Chile, Brasil y Panamá.

100 pesetas á Buenos Aires, Montevideo y Uruguay.

Félix Pardo, Cuervo, núms. 5 y 7

RECIBOS DE LOTERÍA

para dar participación en la Nacional del día 23 de Diciembre

Se venden en cuadernos de 24 hojas en la

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LIBRERIA

DE

ALONSO HIJOS

Mayor principal, 71

y en la Administración de Loterías, núm. 1, á cargo de D. Isidoro Arroyo, Mayor principal, 88.

RECORDATORIOS

Y

Esquelas de defunción.

Se sirven por correo ó ferrocarril en el mismo día de recibirse los encargos.

Para la capital se sirven á la hora.

IMPRENTA Y LITOGRAFÍA DE ALONSO É HIJOS

PALENCIA

M.C.D.2022